

## **14. DIMENSION SOCIO – CULTURAL**

### **14.1 INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política del Estado Colombiano y normas reglamentarias, particularmente la Ley 388 de 1997, es de obligatoriedad para los entes territoriales regular e implementar el Plan de Ordenamiento Territorial, y crear las condiciones necesarias para brindar a la población un desarrollo fisco-espacial acorde con las exigencias de las demandas sociales, económicas, culturales y ambientales, teniendo como componente primordial la participación comunitaria.

En la caracterización de las organizaciones, la participación comunitaria es importante para concertar y tomar decisiones frente a los planes y proyectos planteados con base en las políticas sociales, respecto al sector de la salud, la educación, las obras de infraestructura urbana, cultura y recreación y desde las mismas organizaciones sociales.

De tal forma que se trata de dar respuesta a los problemas comunitariamente y de desarrollo humano de manera integral buscando mejorar su calidad de vida.

La dimensión socio cultural alcanza gran validez al plantear contenidos que aplicados plena y armónicamente permiten mejorar y elevar la calidad de vida de los ciudadanos en términos de eficiencia y equidad.

Los aspectos a tratar sobre la problemática social de la ciudad de Ipiales, son las variables salud, educación, vivienda, cultura, bienestar social, participación comunitaria que marcan potencialidades para ser ejecutadas en un futuro cercano, con base en los preceptos constitucionales y normas legales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos y el desarrollo integral en su contexto social. ( ver equipamientos)

Para plasmar la situación real de las variables mencionadas, se implementarán talleres participativos con un enfoque que permitió

dinamizar el proceso de participación en la caracterización del diagnóstico y la planificación, se contó con la presencia de líderes comunitarios representantes de los diferentes sectores barriales de la ciudad, quienes plantearon la problemática de su comunidad local y a su vez sus potencialidades a fin que las alternativas de solución nazcan de la misma gente.

### **14.2 MARCO JURÍDICO**

Las disposiciones legales dadas por la reforma constitucional de 1991, que en su normatividad plasma el sujeto, la razón y el fin a la persona humana. En ella se decretan reconocimientos y garantías, cuyo propósito primordial es fundar la igualdad, la participación y la paz. En ella se genera un aspecto de gran importancia como es la participación ciudadana y comunitaria establecidos particularmente en sus Artículos 41, 49, 152, 311, 318, 342 de la constitución política nacional.

De esta manera, se gesta un proceso de participación social que se ha dado en los diferentes sectores sociales como son la educación, la salud, vivienda, recreación, planeación y política entre otros, mediante acciones colectivas de interacción que buscan incidir en las actividades públicas e intentar dar respuesta a unos intereses colectivos.

La Normativa se desprende desde 1934 y enfatiza su aplicación a través del tiempo legislativo llegando entre otras a la Ley General de Cultura No. 397 de 1997 que desarrolla los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política.

Entre las normas que regulan o determinan la participación comunitaria se encuentran las siguientes:

**CUADRO No. 59**

NORMAS	CONTENIDO
<b>Ley 134 de 1994</b>	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, la cual regula la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto. Además establece normas fundamentales por las que se regirán la participación democrática de las organizaciones civiles.
<b>Ley 388 de 1997</b>	En su Art. 4 habla sobre la participación democrática, en el ejercicio de las acciones urbanísticas. La participación ciudadana podrá desarrollarse mediante el derecho de petición, celebración de audiencias públicas, ejercicio de la acción de cumplimiento, la interacción en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento.
<b>Decreto 879 de 1998 Art. 4 de la Ley 388</b>	En el proceso de formulación y ejecución del ordenamiento territorial, las Administraciones Municipales fomentarán la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de sus ciudadanos y sus organizaciones.
<b>Ley 60 de 1993</b>	Dicta normas sobre la distribución de las competencias de los municipios, departamentos, distritos y de la Nación. Reglamenta la naturaleza y distribución del Situado Fiscal, establece los requisitos para la descentralización en salud y educación.
<b>Ley 100 de 1993</b>	Establece el Sistema de Seguridad Social en salud integral. Tiene por objeto lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad, proporcionando protección ante los riesgos que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes.
<b>Ley General de Educación.</b>	Hace referencia a la educación formal, no formal e informal, enfatizando la urgencia del desarrollo integral del hombre.
<b>Resolución 110 de 1996</b>	Su campo de aplicación son las Juntas de Acción Comunal.
<b>Ley 387 De 1997</b>	Habla sobre protección a la población de desplazados y los requerimientos para conformar su comité.

## 14.3 OBJETIVOS

### 14.3.1 Objetivo general

Determinar los componentes de la estructura comunitaria considerada dentro de la dimensión social y cultural, que mediante la participación de la comunidad permita identificar las potencialidades y limitaciones, con el fin de configurar estrategias de acción en función de los parámetros dados por el Decreto 879 de 1998 de la Ley 388 de 1997 para formular alternativas que orientes el eficiente desarrollo integral de la ciudad.

### 14.3.2 Objetivos específicos

Con base en el diagnóstico caracterizar social y culturalmente la colectividad urbana del municipio de Ipiales.

Identificar la problemática social, con el fin de plantear sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Formular perfiles de proyectos que posibiliten la eficiente y adecuada participación de la comunidad, en la dinámica social, económica y espacial de la ciudad.

## 14.4 ESTRATEGIAS

### 14.4.1.Integridad

Con la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, se buscará integrar a todos los entes comunitarios actores de los procesos sociales, con miras a influir y proyectar sus potencialidades hacia el desarrollo social sostenible de la localidad.

#### **14.4.2. Compromiso y participación**

Es un Plan que implica consenso y acuerdos mancomunados entre el ciudadano, las organizaciones y el gobierno local, razón por la cual se requiere de compromiso y participación en coordinación con el Estado, Comunidad Organizada, a través de tratados, acuerdos o convenios.

#### **14.4.3. Tiempo**

Las acciones se proyectarán con metas y etapas a corto, mediano y largo plazo.

#### **14.4.4. Cobertura**

Se beneficiará a todos los sectores sociales, comunidad indígena e instituciones, con quienes se estimulará la participación comunitaria para la gestión y auto gestión del proceso.

#### **14.4.5. Gradualidad**

Se formularán planes sectoriales, que posibiliten el óptimo aprovechamiento de los recursos, con un trabajo participativo y prospectivo.

#### **14.4.6. Coherencia**

Llevar un proceso armónico con la Políticas de desarrollo que se están dando y su relación con la iniciativas de la comunidad.

### **14.5. COMPOSICIÓN SOCIAL**

La aplicabilidad de las estrategias se basa en la Identificación de la problemática general para dar soluciones particulares y globales.

#### **14.5.1. Conflictos Sociales**

##### **14.5.1.1. Desempleo.**

Generado por la depresión económica, y las políticas fiscales de la nación, agudizado por la fluctuación de moneda en la frontera, al tiempo que desemboca en la desesperación por la subsistencia empujando a acrecentar la delincuencia con violencia.

##### **14.5.1.2. Conflictos de Adolescentes.**

Generados por falta de orientación en el núcleo familiar principalmente y educativa que deriva en el posible consumo de drogas, delincuencia, alcoholismo y embarazos no deseados.

##### **14.5.1.3. El Conflicto Armado.**

A pesar de no existir frentes urbanos su influencia es notoria en el casco urbano, presentando casos de hostigamiento a las instalaciones del Grupo Mecanizado No. 3 Cabal en el área central de la ciudad evidenciando la irresponsabilidad de estos grupos por fuera de la Ley, poniendo el peligro la integridad de la población civil en un área considerablemente densa.

##### **14.5.1.4. Migración y Desplazados.**

Debido a la población que huye de la violencia, proveniente del centro del país principalmente y la vecina república del Ecuador, que se dedica al comercio informal en muchos casos y a la delincuencia en otros.

##### **14.5.1.5. Religioso.**

Con la nueva Constitución la libertad de cultos y la doctrinas confusas con el ánimo de ser “únicos y diferentes” aumenta la susceptibilidad en jóvenes especialmente a pertenecer a grupos doctrinarios que enmascara a satánicos proliferados en los últimos años, ocasionando malestar en la población a todo nivel.

#### **14.5.1.6. Racial.**

Se dan los primeros roces entre comunidades, indígenas, campesinos y ciudadanos dada la variada interpretación de la legislación especialmente de la indígena.

#### **14.5.1.7. Protestas Sociales.**

La mala interpretación algunas agremiaciones, grupos poblacionales y otros de pretender solucionar cualquier conflicto cerrando el Puente Internacional de Rumichaca, generando bajas importantes en el movimiento económico del sector de frontera.

### **14.6. COMPONENTE CULTURAL**

#### **14.6.1. Generalidades**

El sector cultural en el ordenamiento territorial urbano de Ipiales, juega un papel importante en el desarrollo social de la comunidad local, por cuanto ésta atraviesa todas las dimensiones propuestas en el Plan, por lo tanto es importante tener en cuenta las variables que el sector contiene.

Desde la Constitución Nacional de 1989, la dimensión cultural tiene un espacio concreto en el desarrollo del país, los artículos 70, 71 y 72 de la carta constitucional, hacen referencia a los aspectos de promoción y fomento de la cultura por parte del estado, como fundamento de la nacionalidad, incentivos y estímulos. Como del patrimonio cultural como soporte de la identidad nacional.

Posteriormente la ley General de la Cultura ( Ley 397 de 1997) aborda temas relacionados con los principios fundamentales y definiciones de cultura y patrimonio, promoción y estímulos a la creación, gestión cultural; incluyendo la organización del sector a través de los Consejos Municipales de Cultura, como espacios de participación comunitaria.

En este sentido el municipio de Ipiales posee diversos valores culturales que a través del tiempo se han venido consolidando y

creando la identidad cultural local: arqueológicos (cerámica precolombina las Cruces), monumentos arquitectónicos (Las Lajas), grupos humanos (Cabildo de Indígenas), manifestaciones culturales (teatro, música, pintura, literatura, carnavales etc.)

#### **14.6.1.1. Patrimonio Cultural:**

El patrimonio cultural local está constituido por los valores que son expresiones de la nacionalidad, como las tradiciones, las costumbres y los hábitos de la población, así como los bienes inmateriales e inmaterial mueble e inmuebles con especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, antropológico, ecológico, musical, documental etc. En el que se destacan entre otros los inmuebles identificados en la dimensión físico espacial, y de manera sobresaliente La Sociedad "El Carácter" quienes fueron pioneros de la primera orquesta y grupo de teatro del Municipio, así como la implementación de la Biblioteca Pública.

#### **14.6.1.2. Patrimonio Arqueológico:**

En este sentido el municipio de Ipiales posee vestigios de la Cultura de los Pastos, población indígena localizada en el altiplano andino, especialmente en el sector de las Cruces y el Rosario, de donde han extraído piezas de cerámica precolombina de gran valor arqueológico y como elementos que identifican la cultura ancestral del municipio. Actualmente no existe un inventario sistematizado del patrimonio arqueológico.

#### **14.6.1.3. Registro del Patrimonio.**

Las Entidades territoriales según ley de la Cultura están obligadas a realizar el registro del patrimonio cultural local, acción que no se ha realizado sistemáticamente en el Municipio de Ipiales, por carencia de planeación y programación a través de la participación de la comunidad y las instituciones.

#### **14.6.2. Recursos Ley 60:**

La Financiación del sector Cultural esta contemplada en la Ley 60, de la cual el 5% esta destinado a la Cultura, la recreación y el deporte; sin embargo, estos escasos recursos se utilizan en funcionamiento y en eventos puntuales y no en procesos de continua formación, capacitación, difusión e investigación de la cultura del territorio.

#### **14.6.3. Consejo Municipal de Cultura:**

Las gestión cultural es uno de los elementos fundamentales para lograr un verdadero éxito en la consolidación de la identidad del territorio, a través del Consejo Municipal de Cultura, como espacio de participación de los agentes locales y quienes delinean las políticas culturales locales. En Ipiales aún no está organizado este consejo.

### **14.7. Patrimonio Cultural.**

#### **14.7.1.Generalidades**

A continuación se enuncian globalmente parte de los valores culturales del municipio de Ipiales, de acuerdo a la clasificación establecida en el inventario del Patrimonio dado por el Fondo Mixto de Cultura de Nariño.

#### **14.7.2.Patrimonio Tangible.**

##### **14.7.2.1. Bienes Inmuebles Naturales:**

Con relación al Patrimonio Natural el municipio de Ipiales cuenta con innumerables elementos ambientales naturales que son de gran importancia para ser valorados y conservados. Entre estos se pueden citar los siguientes: Cerros Troya, San Francisco, La Quinta, el cañón del Guáitara y la reserva ambiental de la zona oriental en la cuenca del Río San Miguel Charguayaco y Chingal.

##### **14.7.2.2. Bienes inmuebles Culturales.**

Se puede considerar los monumentos arquitectónicos como Las Lajas (Santuario 1916 y Caserío), San Juan ( centro poblado y entorno natural). Además algunos monumentos de las primeras décadas del siglo pasado, Aeropuerto San Luis (antiguo terminal 1935), los templos de la ciudad (Catedral, San Felipe, La Milagrosa), edificio de la Sociedad el Carácter, Grupo Cabal (1901-1929), Aduana Nacional y algunas edificaciones registradas en la dimensión físico espacial.

##### **14.7.2.3. Bienes Muebles Arqueológicos.**

En el municipio se encuentran numerosas piezas arqueológicas como testimonio de las culturas precolombinas, en especial de la cultura Pasto, asentada en el altiplano andino, son variables las investigaciones de la antropóloga María Victoria Uribe en la zona de las Cruces: cerámica, estatuaria, líticos, momias y óseos.

##### **14.7.2.4. Bienes Muebles Artísticos**

Con relación al patrimonio artístico se pueden mencionar las obras de los maestros Tupaz, Rivera, reyes, Montenegro, Palacios etc. En cuanto a los documentos existen archivos del Municipio y de particulares. La Fotografía esta representada en los registros del maestro Teófilo Mera.

#### **14.7.3. Patrimonio Intangible.**

##### **14.7.3.1. Música:**

Las expresiones musicales están representadas en gran número de solistas, tríos, grupos corales, orquestas, quienes crean e interpretan diversidad de música erudita, culta, popular, etc.; cabe destacar al maestro Miguel Montenegro, a los Coros Cantares del Sur, trío los Antares, Ligia Zambrano Solis, Elizabeth Pantoja, quienes en diversas épocas han formado parte de la identidad musical Local.

#### **14.7.3.2. Arte Verbal.**

Las manifestaciones escritas, literarias, poéticas, históricas, periodísticas, políticas etc. son de gran trayectoria en todas las épocas del Municipio. Se destacan Avelino Vela, Hortensia Mora de Ortega, Monseñor Justino Mejía y Mejía, Florentino Bustos, Eliseo Concha, Enrique Pantoja Muñoz, Heraldo Romero, Migel Garzón, Blanca Morillo de Calderón, Rosita Alvarez de Marín, Julio C. Goyes, Luis Alberto Ruiz, Julio César Chamorro entre otros.

#### **14.7.3.3. Fiestas y Celebraciones.**

Las fiestas patronales más importantes son: abarcan un conjunto de valores de tipo religioso que son parte de la cultural del pueblo. De ahí que la religión inspiradora de los ordenes de cultura de índole familiar, económica, política, artística, en cuanto se da un sentido trascendental, que forma y transforma la experiencia histórica de la ciudad.

Estas experiencias se transmiten de generación en generación, mediante la tradición oral.

En Ipiales la ciudadanía participa de diferentes actos religiosos y patronales: como la fiesta de la Virgen de Las Lajas en septiembre, el “pase” del Niño Jesús, La Inmaculada Concepción, San Bartolomé, San Pedro Mártir, San Felipe Nery, San Francisco de Asís, Inmaculada Concepción, Cristo Obrero, Virgen de la Medalla Milagrosa, Señor de la Columna, Virgen del Carmen, Virgen del Tránsito, Señor del Gran Poder, principalmente.

La celebración de la Municipalidad de Obando en octubre, las fiestas navideñas y los Carnavales de Blancos y Negros Las culturas populares han existido siempre en las sociedades humanas y sus manifestaciones concretas desempeñan un papel fundamental en la conservación de tradiciones culturales que identifican los pueblos. Los carnavales de 5 y 6 de Enero en la ciudad de Ipiales es la expresión viva de los valores culturales, políticos, económicos, étnicos, educativos y artesanales. El carnaval es todo un espectáculo que se manifiesta en las calles, plazas públicas y espacios abiertos que se entrega a la comunidad y para ella

descubriendo la sonrisa, la alegría en la admiración de las carrozas alegóricas, disfraces y comparsas constituidas para transmitir mensajes.

La fiesta popular armoniza las interacciones y promueve la cohesión de los grupos que participan en el desfile del carnaval dándose cita anualmente en el mes de Enero.

#### **14.7.3.4. Lúdica.**

Son muy conocidas en este aspecto los juegos tradicionales como el de *chaza*, de origen ancestral y que se practica en las comunidades populares, campesina e indígenas.

#### **14.7.4. Autoridad Autóctona.**

El Cabildo: se constituye en la primera instancia del gobierno indígena, según lo dispuesto en la Ley 89 de 1890. Es conformado y elegido conforme a los usos y costumbres, por período de un año. Entre sus principales funciones están: imponer castigos a las faltas, elaborar censos poblacionales, ejercer representación legal de la comunidad, proteger los recursos naturales del Resguardo.

#### **14.7.5. Patrones culturales colectivos:**

La Minga: la práctica de esta actividad colectiva se observa principalmente en la zona de protección de la ciudad, representa un rito de fraternidad, ligado a las ceremonias religiosas que expresan un sentido mágico religioso de los antepasados.

#### **14.7.6. Instituciones Culturales**

##### **14.7.6.1. Casa de La Cultura.**

En el Municipio de Ipiales actualmente existen varias instituciones que cumplen labores relacionadas con la cultura. En primer lugar, está la casa de la cultura de Ipiales, institución que depende de la administración Municipal y tiene programas relacionados con las expresiones culturales locales: danzas teatro, música. Además

posee el servicio de biblioteca y salas para reuniones del sector. Lleva en ejercicio desde el 28 de octubre de 1971.

#### 14.7.6.2. Fundadores Casa de la Cultura.

Juan Oquendo Bustos, Diógenes Burgos, Fabio Chaves Bustos, Alvaro Córdoba Barahona, Carlos López Belalcazar, Gerardo Ortega, Jaime Ruiz Morales, Eduardo Bernal Ramírez, Ismar René Andrade, Raul Montenegro, Miguel Garzón, Hugo Garzón, Alfonso Reyes, Luis Paredes, Camilo Santacruz, Manuel Garzón, Yolanda Cabrera, Carlos Ruiz, Mario Montenegro, Bolívar Torres, Gloria Chavez, Luis Guancha, Humberto Mejía.

Banco de la República – Area Cultural. Esta institución tiene una buena infraestructura física y brinda los servicios de biblioteca, museo y auditorio. El museo posee piezas de oro y cerámica, de la cultura precolombina de Los Pastos, como los más significativos del patrimonio arqueológicos regional y local. Funciona desde 1979.

ONGs. En el Municipio existen gran número de grupos asociados desde el punto de vista cultural, los cuales operan desde distintas áreas de las expresiones y manifestaciones culturales como el teatro, Literatura, Poetas, Artesanos, Danza, Música, Polifónicos, Tríos, Juveniles, Universitarios, Gestores, Creadores, Trabajadores Culturales, Radio, Vídeo.

#### 14.7.6.3. Personajes Culturales

Escritores : Bernardo Andrade, Jaime Huertas

Poetas: Ramón López, Julio Cesar Chamorro, Julio Cesar Goyes.

Investigadores: Bernardo Andrade, Armando Oviedo, Humberto Guerrero.

Músicos: Edwin Freire, Anabel Pantoja, Giovani Coral, Coros Cantares del Sur grupo polifónico, Miguel Montenegro.

Danzas: Maribel Rosero, Bayardo Rosas.

Artistas y artesanos: Alvaro Palacios, Hernando Ruano, Hermanos Pilpud, Rubén Torres.

Gestores y Promotores: Pablo Salazar, Miguel Acosta.

Cine y Radio: Alfonso Cabrera, Juan Carlos Melo, Guadalupe Florez.

Teatro: Moises Rosero, Favio Verdugo, Samir Verdugo

**CUADRO No 60  
SECTORIZACION URBANA**

SEC	BARRIOS
1	Puenes, Las Américas, La Frontera, Limedec, San Carlos, Villanueva, Kennedy, Porvenir, Manzano, Asvide, Villalba, San Fernando, Castellana, Miramontes, Puenes Obando, Centro, El Progreso, Vivienda Cristiana I, II Etapa, El Portal de los Alcázares, San Luis, Villa Jardín, Las Margaritas, El Morrito, Miramar, Las Acacias, Balcones de la Frontera, Yanalá, Paseo Real, Los Trigales, Carrera 7 - 8 calles 24 - 26.
2	Fundadores, Sucre, Santa Cecilia, Puente del Negrito, Rincón Santa Cecilia, San José, Santa Rosa, Panan, Chambú, San Vicente, Mistares I Etapa, Mistares II Etapa, Calle 27, El Lago, Obrero Gremial, La Alborada, Rincon de Mistares, Plaza Mistares, Gualcalá, Cuadra Linda, Carrera 6 - 6C calle 24C - 25, Carrera 5 - calle 20 – 23.
3	Ciudadela El Lago, Alamos Norte, Santa Teresa, La Esmeralda, Totoral, Seminario, Obrero, Champagnat, Los Chilcos, La Merced I, II, Centenario, Primero de Mayo, Camilo Torres, Jaime Bateman, Villa Esperanza, Rafael García Herreros, Simón Bolívar, Villa Carolina, Loa Abedules, Lirios Norte, El Marquillo, El Eden, La Paz, Jardín del Norte, Carrera 1 - 2 calles 2 -16, Carrera 1 - 7calle 18.
4	Bellavista, Libertad, Jesús Nazareno, Gólgota, La Escala, La Laguna, Los Alamos, Pinares de Santa Ana, San Felipe, La Cruz, Balcones de Marelena, La Arboleda, Carrera 6 -7 calles 1 - 16.
5	Jorge Eliécer Gaitán, Angel Felipe Sarasty, La Pradera, Rumichaca, Frontera Vía Rumichaca, Urbanización Andina, Carrera 13 - 15 calles 13 - 17.
6	Avenida Las Lajas, La Floresta, El Charco, Sagrado Corazón, Puente Viejo, Urb. Bello Horizonte, El Tejar, Carlos Pizarro.
7	Benjamín Herrera, Alfonso López, Palermo, Florida, Yerbabuena, Antonio Nariño, Cruz Verde, La Chorrera, Villa Sofía, Fátima, Galán, La Crustala, Villa del Carmen, La Dorada, Carrera 7 - 10 calles 1 - 17.

FUENTE: EQUIPO P.B.O.T. 1999.

**CADRO No 61**

<b>PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD (EN RELACION A OTRAS DIMENSIONES)</b>					
<i>Dimensión Socio Cultural</i>	<i>Variable</i>	<i>Problema Crítico Priorizado</i>	<i>ESCENARIOS</i>		
			<i>Tendencial</i>	<i>Alternativo</i>	<i>Concertado</i>
	Bienestar Social	Deficiencia del sistema de aseo urbano	Deficiencia en la prestación del servicio (recolección y disposición final)	Consolidación y financiación del nuevo sistema de aseo urbano	Implementación del nuevo sistema de aseo recolección y disposición final
	Educación	Deficiencia en la red de alumbrado público	Desorganización institucional entidades prestadoras servicio	Establecer un plan de Alumbrado Público Urbano	Extensión y reposición de la red, lámparas y postes
	Salud	Red Telefónica deficiente	Solicitud de ampliación de abonados y modernización de la red	Ampliación y modernización de la Red Telefónica Local	Modernización de la Red Telefónica Local
	Cultura	Sistema Vial desarticulado y sin jerarquía	Discontinuidad en la red vial Internacional, regional y local.	Organización Tráfico Internacional, Regional y Local	Creación de un sistema vial periférico
	Organización Comunitaria	Transporte Desorganizado	Desorganización en el transporte y estacionamientos dispersos	Establecer una Red Vial clasificada y jerarquizada	Organización de Terminal de Pasajeros Internacional, Local y Regional
	Recreación y Deporte	Mala ubicación y uso de las Plazas de Mercado	Mala administración de los espacio físico de los mercados locales	Diseño de un sistema de mercadeo local y regional con espacios físicos adecuados	Remodelación y reubicación de mercados locales con carácter minorista y mayorista
		Mala Ubicación y deficiencia técnica	Contaminación del entorno físico apto para densificación urbana	Establecimiento de un espacio adecuado para prestar el servicio	Reubicación, diseño y construcción Nuevo Matadero
	Espacio Público	Falta de control por falta de espacio adecuado	Prestación antitécnica del servicio de compra y venta de ganado	Estudio de localización y construcción del nuevo matadero en un lugar periférico adecuado	Localización de la Nueva Plaza de Ferias junto al nuevo matadero

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999







## **SEGUNDA PARTE**



## **15. ANÁLISIS SECTORIAL**

### **15.1. PROBLEMA CAUSA EFECTO POTENCIALIDAD**

Con el fin de clarificar la problemática urbana actual a continuación se hace el análisis puntual de todos y cada de los sectores, que de una u otra manera forman parte del desarrollo urbanístico teniendo en cuenta la identificación del problema, sus principales causas y consecuencias, al igual que la potencialidad existente, a través de la cual se puede buscar alternativas de solución a los mismos.

De otra parte cabe destacar que este análisis de la problemática fue en parte realizado con la comunidad local, la cual dentro de los talleres urbanos participativos dio a conocer directamente a los técnicos asesores del Plan los problemas que a diario viven y que disminuyen su calidad de vida, ya sean éstos de servicios, infraestructura o servicios comunitarios, identificando además a las entidades responsables de su prestación.

La sectorización temática de la problemática permite establecer detalladamente las causas y consecuencias de los problemas identificados, los cuales dependen en muchos de los casos, de las entidades locales y regionales encargadas de gestionar y ejecutar los proyectos que signifiquen solución a los inconvenientes encontrados, igualmente otros dependen de la misma ciudadanía, la cual a través de su participación puede incidir en los procesos de desarrollo urbano.

Igualmente la sectorización espacial de la ciudad permite identificar la problemática que se presentan en las diversas comunidades urbanas, por lo cual muchos de los problemas detectados por los habitantes forman parte, tanto de su entorno inmediato (barrio) como de su medio urbano (ciudad), de tal forma que unificando la dimensión de éste, se puede afirmar que es competencia de todos participar en las respectivas soluciones.

Finalmente, esta metodología de análisis de la problemática urbana, permite a las comunidades expresar sus experiencias como actores en ese escenario llamado ciudad, y que junto con las entidades, las

instituciones y los técnicos busquen alternativas de solución, teniendo en cuenta sus condicionantes de tipo administrativo, político, cultural, social y económico, componentes de vital importancia para convertir en realidad el espacio urbano que se quiere (Ver Plano 26).



<b>15.1.1 MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>
<b>ACUMULACIÓN DE BASURAS</b>	Malos hábitos de la comunidad y deficiente servicio de recolección de basura.	Enfermedades, Contaminación, deterioro, en la calidad de vida. Contaminación Visual	Rehabilitación del sector, Campañas de cultura para la utilización de los recolectores de basuras.
<b>FALTA MERCADOS SATÉLITES</b>	No existen suficientes mercados satélites establecidos	Proliferación de ventas en las vías Acumulación de basuras Contaminación ambiental Peligro de accidentes	Planificación y localización de este tipo de servicios adecuadamente. Reestructuración ISERVI
<b>MALA UTILIZACIÓN DE ZONAS VERDES</b>	Falta de control Administrativo y mantenimiento de las zonas Verdes	Proliferación de basureros Inseguridad y deterioro del sector	Control Ambiental y administrativo de estas zonas
<b>EXISTENCIA DE LOTES BALDIOS</b>	Falta de claridad en las Normas y Políticas de control y concertación	Focos de contaminación, ambiental, visual y Sanitaria	Reglamentación y expedición de normas concertadas al respecto
<b>PROLIFERACIÓN DE ANIMALES EN VÍAS</b>	Permisiva tenencia de animales en las viviendas Falta de prevención y localización de estas zonas Factor cultural y económico	Contaminación ambiental por heces Accidentes Deterioro del Paisaje Urbano Viviendas y edificaciones agrietadas	Establecer la entidad encargada del cuidado de animales, crear el Coso Municipal. Estudio de Zonificación Control de construcción Planes de reubicación.
<b>MAL ESTADO DE LAS VÍAS</b>	Pésimo servicio de barrido de calles Calles destapadas Mala Planificación de pavimentaciones según sectores	Polución visual y ambiental Acumulación de agua y accidentes Problemas de salud	Mejor coordinación del servicio de barrido ISERVI Apoyar a la comunidad y gestionar recursos para pavimentación
<b>EXISTENCIA DE FÁBRICAS DE POLVORA</b>	Inapropiada localización de expendios de pólvora generando alto riesgo explosión Falta de Control de las autoridades Falta de un estudio de localización de usos Sector tradicional	Explosiones que ocasionen incendios a propietarios y vecinos Problemas socioeconómicos a las familias que dependen de este negocio	Planificar y zonificar el uso del suelo Fomentar campañas de Educación ciudadana Normalizar la fabricación de pólvora

15.1.1. MEDIO AMBIENTE (Continuación)			
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	POTENCIALIDAD
<b>CONTAMINACIÓN POR EXISTENCIA DEL MATADERO</b>	Mala administración Deterioro de la planta física	Contaminación del río y proliferación de enfermedades Mala imagen para la ciudad	Estudio para reubicar el matadero Diseño y construcción de acuerdo a las normas sanitarias exigidas Definición clara de administración Estudio prefactibilidad
<b>CRIADEROS DE CERDOS EN ZONAS RESIDENCIALES</b>	Sectores campesinos que han emigrado a la ciudad y que su cultura hace obrar de una forma como si estuviera en el sector rural	Enfermedades y epidemias malos olores Mala Imagen del barrio	Fomentar campañas de educación ciudadana Traslado del matadero Prefactibilidad
<b>ASERRIOS EN LA CARRERA 9ª CON 12</b>	Ruidos, Polvo Mal uso del suelo e incompatible	Enfermedades Respiratorias y auditivas	Normalizar el uso del suelo
<b>EXISTE EL ARROYO ( La Chorrera) AL CUAL NO SE LE PRESTA ATENCION</b>	No hay interés por parte de las instituciones de rescatar estos recursos naturales	Afectación por crecimiento de la ciudad	Poner en vigencia Ley 99 de 1993 y código de recursos naturales
<b>FALTA PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL</b>	Falta infraestructura saneamiento básico	Disminución flora y fauna	Existencia diagnóstico río Carchi – Guátara
<b>AUSENCIA PROGRAMAS SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPAL</b>	Vertimiento aguas residuales Manejo inadecuado residuos sólidos Falta de cultura y educación ambiental	Disminución flora y fauna Deterioro de Paisaje	Normatividad vigente Comunidad, previo proceso de sensibilización y educación ambiental
<b>FALTA PLAN ORDENAMIENTO URBANO</b>	Inequitativa tenencia de tierra Erosión eólica e hídrica Deforestación Fenómenos naturales	Disminución producción y productividad Pérdida de la biodiversidad Deterioro del Paisaje Contaminación recurso hídrico Disminución caudales	Normatividad existente Instituciones, recurso humano calificado para atención. Comunidad previo proceso sensibilización y educación Ambiental Localización geográfica Area Andina municipio, cañón Guátara



15.1.2. ESPACIO PUBLICO			
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	POTENCIALIDAD
<b>PROLIFERACION DE BASUREROS</b>	No existe servicio de Recolección en algunos sectores Falta de planeación y organización en los horarios de recolección Ineficiencia e ineficacia en el proceso de recolección de basuras	Invasión del Espacio Público Contaminación Ambiental Proliferación de Plagas Existencia de Enfermedades en la Población Afectada	Planificar horarios de Recolección de acuerdo al sector. Campañas de reciclaje desde el hogar hasta las Escuelas Ampliación leyes Vigentes, hacer eficiente el relleno sanitario Campañas de Información de lugares donde no se debe depositar basuras
<b>INVASION DEL ESPACIO PUBLICO</b>	Proliferación de animales en la vía. Existencia de talleres, montallantas y latonería sobre las calles. Parqueaderos piratas de taxis y de carga (papa) Escombros y basuras en andenes y vías. Falta de control sanitario. Ausencia educación ciudadana Comercio Informal y ambulante	Contaminación ambiental Peligro a peatones, inseguridad Altera el tráfico normal. Deterioro de los sectores Contaminación ambiental Aceptación involuntaria e irreflexiva de los habitantes	Construcción del Coso Municipal Campañas de vacunación y control de plagas y crías Perrera Municipal Aplica Ley 388 vigente Deterioro de la pequeña Industria para generar empleo. Optimizar los espacios destinados al comercio Educar al ciudadano.
<b>ESCASEZ DE ZONAS VERDES</b>	No existe normatividad que permita globalizar áreas libres. Faltan recursos para Conservación zonas verdes, de recreación y oxigenación. Falta de asignación de recursos para su mantenimiento y conservación	Mayor zona dura que zona libre No se cumple con Cesión obligatoria Contaminación visual Niños no tienen lugares para su recreación.	Cumplir con la reglamentación de Areas libres con Areas Construidas. Reglamento Interno debe administrar en cuidado de las zonas. Urbanizadores dejar adecuadas las Zonas Verdes. La Alcaldía organizar un cronograma mantenimiento de zonas verdes
<b>NO EXISTE DEFINICION DE ANDENES</b>	Inexistencia de reglamentación Deficiencia en las soluciones de diseño, no son continuos en sus dos sentidos Falta Control posterior de proyectos Falta de coordinación Interinstitucional	Se construyen arbitraria mente Peligro para peatones y vehículos Mala imagen Irregularidad de recorrido.	Determinar por el municipio anchos vías, bordillos Apoyar la terminación de andenes y supervisión final urbana Diseño de texturas por la oficina de Planeación Posible construcción sistema por Valorización
<b>DESORGANIZACION EN PARADEROS DE BUSES</b>	Faltan paraderos. Localización sin planificar. descoordinación Interinstitucional. Educación a conductores	Desorden en el servicio de Transporte Público Congestión en los puntos de paradero.	Planificar la localización de paraderos Plan Vial Establecer circuitos y Rutas
<b>NO EXISTE CLARA NOMENCLATURA NI LINEA PARAMENTAL</b>	Desorganización en la planeación Interinstitucional. No hay claridad en el desarrollo Urbano	Ciudad sin Norte Arbitrariedad en la Construcción Generación de corrupción.	Realizar estudio de Nomenclatura Convenios entre Planeación, Obras Públicas, Valorización y Urbanismo (estudios y obras) Idoneidad del Inspector debe ser Arquitecto o Delineante.

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

15.1.3. SERVICIO PUBLICOS			
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	POTENCIALIDAD
<b>CARENCIA DE AGUA POTABLE</b>	Insuficiencia en el tendido de la red Insuficiente control en la calidad del agua (estudio preliminar)	Problemas de Salud y epidemias	Plan de Optimización de Acueducto Programa de Ampliación de cobertura Plan Maestro de Acueducto Normas Vigentes Ley de Servicios Públicos Domiciliarios
<b>MAL ESTADO RED ALCANTARILLADO</b>	Periodo de vida útil alcanzado Mal diseño de capacidad Sumideros en mal estado.	Erosión de la tierra Problemas de Salud Inundaciones deterioro de la calidad de vida	Realización de estudios con buen diseño dar plazos cortos de ejecución Plan Maestro de Alcantarillado Normas Vigentes Ley de Servicios Públicos Domiciliarios
<b>DESCARGA DE AGUAS NEGRAS A CIELO ABIERTO</b>	Falta complementar los tramos del Box-coulver Falta compromiso político Falta de estudios financieros reales	Deterioro del ecosistema Contaminación quebrada Totoral y Puente del Negrito Estancamiento de aguas finales y provocación de enfermedades	Gestión administrativa y Optima utilización de los Recursos Normas Vigentes Ley de Servicios Públicos Domiciliarios
<b>DEFICIENTE SERVICIO DE ASEO URBANO</b>	No existe un Plan de Aseo Urbano consolidado La administración del Sistema de Aseo no opera técnicamente Mala operación del relleno sanitario Falta de educación ambiental en la población urbana	Aparición de lotes informales de disposición de basuras Mala imagen de la ciudad y de los barrios residenciales Contaminación ambiental Aparición de enfermedades Aparición de basureros en lotes de engorde Falta de barrido de calles	Proyecto de reestructuración del Sistema de Aseo Urbano Proyecto de relocalización del Relleno Sanitario Estudios Técnicos realizados anteriormente Normas Vigente Ley de Servicios Públicos Domiciliarios
<b>MAL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO</b>	Falta de revisión convenio Municipio con CEDENAR Redes de alumbrado eléctrico en mal estado Falta de reposición continua de lámparas	Inseguridad en sectores y barrios de la ciudad Iluminación nocturna deficiente Mal aspecto de la ciudad	Convenio entre el Municipio y CEDENAR Programas de ensanche de las redes por parte de la entidad prestadora del servicio Juntas de Acción Comunal dispuestas a colaborar Normas Vigente Ley de Servicios Públicos Domiciliarios
<b>DEFICIENTE SERVICIO TELEFONICO</b>	Decisiones lentas de tipo político administrativo Problemas de tipo técnico en la planta telefónica local Falta de coordinación interinstitucional	Mala comunicación con el resto de la región y el país Pérdida de tipo económico por carencia de comunicación	Programas y proyecto de ensanche de la red telefónica por parte de la entidad prestadora del servicio Ofertas de actualización técnica de la planta actual Normas Vigente Ley de Servicios Públicos Domiciliarios

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

15.1.4. RED VIAL Y TRANSPORTES			
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	POTENCIALIDAD
<b>FALTAN PAVIMENTOS</b>	No hay planes programados Influencia política Condiciones socioeconómicas	Mal aspecto de los barrios Transporte Deficiente Desvalorización del Predio Saneamiento	Elaboración del Plan Vial Real Concertación con la comunidad Administración - Comunidad – Política Incentivar Subsidios
<b>ANDENES EN MAL ESTADO</b>	No hay definición de andenes No hay normas Falta participación comunitaria	Desorden en construcción de andenes Inseguridad Falta trabajo Estético	Elaboración Plan de Andenes Coordinación Interinstitucional: Tránsito y Transportes y la Oficina de Urbanismo
<b>TRANSPORTE CAÓTICO URBANO REGIONAL Y RURAL</b>	No hay operación Terminal Falta de organización institucional Secretaría de Tránsito y Transportes Municipal Falta de organizar y reglamentar el transporte de Carga	Estacionamientos Indiscriminados Estacionamientos de Carga pesada Invasión del espacio Público	Agilización en la operación Terminal de pasajeros y carga Reestructuración Secretaría de Tránsito y Transportes Municipal.
<b>MALA ORGANIZACIÓN PARADEROS DE BUSES</b>	Monopolización del transporte No hay construcción técnica y operativa en el sistema de transporte urbano	Mal servicio en rutas, paraderos y parque automotor	Reorganización del sistema de transporte urbano. Coordinación con la secretaria de Tránsito y Transportes y las empresas de transporte
<b>SEÑALIZACIÓN DE VÍAS</b>	No hay programación ni estudios técnicos. No hay organización institucional	Desorden en el tráfico vehicular. Inseguridad ciudadana	Estudio actualizado y real del Plan Vial
<b>EXISTENCIA DE VÍAS INCONCLUSAS</b>	No hay un plan ni estudios No hay voluntad de los propietarios Falta de incentivos por parte de la administración	Falta de continuidad en la red vial Inseguridad Insalubridad	Plan de Apertura de Vías Adecuación de la red vial local Ampliación de la red vial local

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

15.1.5. EQUIPAMIENTOS URBANOS			
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	POTENCIALIDAD
<b>FALTA DE MERCADOS</b>	Ausencia de mercados Satélites Falta de Administración de los actuales mercados Falta de un Plan de ampliación de la cobertura. Crecimiento de la ciudad	Centralización de la actividad comercial. Aglomeración en las compras Se incentivan la creación de monopolios. Existe especulación. No cobertura para barrios periféricos. Escasez de alimentos.	Creación de Mercados Satélites. Administración efectiva del ente Municipal en el control y organización de los Mercados. Descentralización del servicio Ampliación de la cobertura.
<b>OLORES PRODUCIDOS POR EL MATADERO MUNICIPAL</b>	Matadero mal localizado, en área de actividad residencial sobre la Cra 3, vía de acceso al Terminal de Transportes. Instalaciones antitécnicas. Falta de compromiso por parte de la autoridad municipal en la erradicación del Matadero de este sector y la construcción de uno nuevo.	Contaminación Ambiental severa. Mala imagen a la ciudad por ser un lugar estratégico de acceso hacia la ciudad. Proliferación de enfermedades en la población infantil.	Reubicación urgente del matadero. Construcción del nuevo Matadero Municipal protegiendo el medio ambiente, el entorno, construyendo plantas de tratamiento. Asignación de recursos del Municipio y/o de la Nación para la construcción del nuevo Matadero.
<b>CARENCIA DE POLIDEPORTIVOS O ESPACIOS RECREATIVOS.</b>	Falta de exigencia de Urbanismo a constructores para su construcción. Falta de gestión de las Juntas comunales. Falta de áreas para su construcción Pasividad del ente Municipal en la creación de estos espacios. Inconsciencia de los urbanizadores.	Carencia de espacios para la recreación. Mala utilización del tiempo libre por parte de los jóvenes. No se practica el deporte.	Exigencia y verificación por parte de Urbanismo para los constructores en la adecuación real del área comunal y deportiva del barrio o urbanización Establecer veeduría por parte de los compradores de las viviendas o usuarios. Consecución de lotes por parte de la Alcaldía para la construcción de los polideportivos y áreas de carácter deportivo. Gestión efectiva del sector afectado ante la autoridad Municipal para la solución de los problemas de falta de espacios deportivos y zonas recreativas. Falta de un Plan de Adecuación y/o construcción de parques y zonas verdes ecológicas y de recreación. Construcción de un gran parque recreativo deportivo para Ipiales.
<b>FALTA DE ZONAS VERDES</b>	Falta de exigencia a los urbanizadores en la cesión de áreas libres y comunales. Falta de áreas. Ausencia de control de urbanismo. Falta de cesión de áreas al Municipio	No existen espacios de recreación. No existen áreas ecológicas. Densificación. Mala utilización del tiempo Libre por parte de los jóvenes. Carencia de arborización.	Aplicar normatividad por parte de la Subdirección de Urbanismo. Actualizar áreas de cesión al Municipio mediante escritura pública. Compra de áreas para adecuar las zonas verdes y asignar recursos para su mantenimiento.

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

15.1.6. EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS			
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	POTENCIALIDAD
<b>NO EXISTEN PUESTOS DE SALUD CERCANOS</b>	Falta de exigencia de los ciudadanos. Falta de presupuesto Políticas ineficientes del Estado. Crecimiento de la ciudad Falta de Centros de Salud Satélites. Falta de cobertura.	Falta cobertura en salud para la población. Aumento enfermedades por una falta de control de rutina. La población de los barrios retirados no va a los centros de salud. Se centraliza el servicio de salud	Creación de más Puestos de Salud Satélites. Asignación de mayores recursos para realizar Brigadas de Salud. Fortalecer los Puestos de Salud Rurales para que la gente no venga a Ipiales y pueda existir mayor servicio en la ciudad. Utilización de las casas comunales existentes para la implementación de Puestos de Salud.
<b>NO EXISTEN COLEGIOS NOCTURNOS EN EL SECTOR</b>	Centralización de la educación en algunos centros educativos. Subutilización de las plantas físicas de algunos colegios. Mala distribución de jornadas: en unos colegios existe muchas jornadas de estudio y en otros no las hay. Aumento de las plazas de docentes para Ipiales. Falta de transporte nocturno hacia las diferentes instituciones educativas.	No se amplía la cobertura de la educación. Mayor congestión de estudiantes en algunos establecimientos educativos. El sector informal de la población no tiene acceso a la Educación.	Establecer jornadas nocturnas en los colegios en donde no las hay. Asignación de recursos Municipales, departamentales y nacionales para la dotación y creación de más plazas para docentes. Colocación del servicio de transporte nocturno hacia los centros educativos. Administración efectiva por parte de la Secretaría de Educación Municipal. Actualización del Plan de Desarrollo Educativo.
<b>NO EXISTEN CASAS COMUNALES</b>	Falta de áreas en los barrios destinadas para este fin. No se puede asignar recursos para construir casas comunales. Mayor exigencia en la implementación en las urbanizaciones, de los espacios recreativos y de uso comunal. Las Juntas de Acción Comunal carecen de recursos para este tipo de obras.	No hay espacios para reunir a la gente del sector a reuniones masivas. No se pueden implementar planes de capacitación, salud, recreación, para el barrio, porque no existen espacios para desarrollar estas actividades.	Emitir los Reglamentos internos avalados por la oficina de Urbanismo, para exigir al Urbanizador la construcción de las casas comunales. Recibir por parte de la interventoría del Municipio estos espacios. Promover en otras instancias el estado el apoyo para la construcción de este tipo de obras.

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

15.1.7. VIVIENDA			
PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA	POTENCIALIDAD
<b>MALA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS</b>	No se establecen claros criterios técnicos locales Tratar de dar más rendimiento a los materiales utilizados Mano de Obra inadecuada para determinada intervención	Carencia de lotes adecuados para construir las viviendas Deterioro prematuro de las construcciones Riesgos para quienes las habiten	Promoción de capacitación periódica de autoconstrucción Vigilancia por la parte de las dependencias oficiales Campañas informativas de entidades promotoras de servicio y construcción enfocadas a culturizar a los habitantes en el uso de los materiales
<b>MALAS POLÍTICAS INTERNAS</b>	Falta de orientación hacia las normas técnicas Enfoque a lo suntuoso y no a lo que causa caos Normatividad sin aplicar por no estar vigente Otorgar licencias a programas sin análisis previos de parte de oficinas municipales	Construcciones que omiten cualquier norma La atención a los entes oficiales centralizada en zonas normales No se tiene en cuenta la forma aprobada de construir Se omiten las normas fundamentales del Urbanismo	Incorporación de aspectos socioeconómicos con el plan de ordenamiento urbano posibilitando una mejor forma de inversión La solución a programas subnormales no se los tome aisladamente si no integralmente. Aplicación de programas integrales de prevención urbana que permitan rescatar áreas en decadencia o deterioro
<b>EXISTENCIA DE VIVIENDAS EN MAL ESTADO DE CONSTRUCCIÓN</b>	Faltan programas de adecuación oficial Control de la construcción desde su inicio (V. O) Personal Idóneo	Urbanizaciones de baja calidad.	Propender por la ética profesional de constructores y autoridades.
<b>EXISTENCIA DE VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO</b>	Saturación del Espacio Urbano Alto costo en zonas normales de desarrollo	Tugurización de los sectores Marginación de la Población	Implementar políticas y programas de créditos o mecanismos de subsidios

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

<b>15.1.8. TERRITORIO INDIGENA</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>POTENCIALIDAD</b>
<b>NO TIENE SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	La red municipal no llega hasta el Resguardo	Contaminación Ambiental Proliferación de enfermedades. Contaminación de quebradas	Optimización de la red de acueducto Tratamiento de las aguas residuales
<b>NO TIENE SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	El perímetro de servicios no llega hasta el Resguardo	Toman agua contaminada, provoca enfermedades	Es posible tomar el agua de otros municipios Mejoramiento y exigencia en la calidad del agua
<b>NO TIENE ENERGÍA EN ALGUNOS SECTORES</b>	Falta de acuerdos con la Empresa de Energía	Inseguridad.	Contraprestación del uso de tierras por poso de la red eléctrica Líneas por alumbrado público
<b>NO HAY TIERRA PARA TRABAJAR BAJA PRODUCTIVIDAD</b>	Ampliación del Perímetro Urbano Falta de apoyo técnico No existe organización del trabajo	Reducción del Resguardo Baja productividad Baja rentabilidad Conformismo del habitante	Programas de apoyo técnico para microempresas Programas agrarios
<b>NO EXISTEN PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN</b>	No existe organización interinstitucional y comunidad	La protección de las cuencas escasez de agua	Convenio con ISA para reforestar cañadas Capacitar a la comunidad
<b>FALTA DE ADECUACIÓN DE VÍAS.</b>	Falta de programas para el sector indígena	Vías abandonadas, difícil acceso	Plan Vial en la zona suburbana
<b>VIVIENDA EN MAL ESTADO</b>	Falta de orientación y recursos	Arbitrariedad en la construcción sin identidad cultural.	Programas de vivienda con subsidio
<b>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</b>	No existe control de los vertimientos del Casco Urbano	Las quebradas se contaminan No hay acceso a utilizar las aguas ni para riego	Complementación de los colectores finales Empatar los colectores de alcantarillado del sector norte
<b>LA REDUCCIÓN TIERRA</b>	Ampliación del perímetro Urbano	Acaba con la fuente de trabajo	No expedir licencias sin tener la solución de aguas servidas. No ampliar el perímetro Urbano Generar mayor producción de tierra según la Ley 21/92.

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

15.2 Dimensión Sociocultural				
VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
<b>Educación</b>	Talento humano calificado Personal docente auto - capacitado Desarrollo de proyectos educativos Oferta de los centros de educación Organización y participación de la comunidad educativa	Ley General de educación Programas universitarios locales PEI Legislación educativa PEI, Ley General Convenios interinstitucionales	Deficiente cobertura Carencia de mejoramiento académico continuo Falta de capacitación Carencia de infraestructura y estrategias para su ubicación Paros del magisterio Falta de asesoría y capacitación	Limitada capacidad para la prestación de los servicios Retroceso en avances científicos y tecnológicos Falta de innovación y creatividad Competencia Deficiencia y pérdida de la razón de ser educativa
<b>Salud</b>	Infraestructura hospitalaria y de salud Plan Local de Salud Oferta de ESS, EPS, IPS	Régimen Subsidiado Contributivo Situado fiscal Decreto 1770 de 1994 Resolución 05165 de 1994 del Ministerio de Salud Ley 100 de 1993 POSS – SISBEN	Falta cobertura Escasa continuidad de los procesos del Plan Baja cobertura de beneficiarios	Competencia Deficiente administración de recursos Alto costo social Deterioro de la calidad de la salud
<b>Vivienda</b>	Promoción del sistema de auto – construcción  Asociaciones de vivienda	Sistema nacional de vivienda de interés social Ley de reforma urbana Ley 03 de 1991	Falta de asesoría técnica  Intereses particulares por adquirir el Subsidio de Vivienda	Déficit habitacional Proyectos inconclusos y de baja calidad Carencia de estructura organizacional y baja capacidad de gestión

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999



15.2 Dimensión Sociocultural				
VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	<i>Fortalezas</i>	<i>Oportunidades</i>	<i>Debilidades</i>	<i>Amenazas</i>
<b>Bienestar Social</b>	Auge de centros de atención comunitarios Oferta de programas para los sectores vulnerables Existencia de áreas verdes y recreación	Constitución Nacional Plan Nacional de Desarrollo Convenios institucionales Infraestructura física Mecanismos de participación comunitaria Plan Nacional de Desarrollo Políticas nacionales de IEBI P.B.O.T Políticas locales	Falta de estímulos estatales Escasa autogestión institucional Falta de cobertura Carencia de infraestructura adecuada	Limitada capacidad para la prestación eficiente de los servicios  Población sin posibilidades de acceder a servicios sociales  Deterioro de la calidad de vida
<b>Recreación</b>	<b>Fortalezas</b> Talento Humano <b>Apoyo del Sector comercial y privado</b> Infraestructura básica deportiva Práctica de Juegos Autóctonos.	<b>Oportunidades</b> Plan de Desarrollo Municipal de Ipiales Práctica de Juegos Autóctonos. Programas deportivos del sector Privado Programas recreativos Comfamiliar, I.C.S.S., I.P.S.	<b>Debilidades</b> Escasez de espacios para recreación pasiva. Falta de programas recreativos para personas de la tercera edad y discapacitados Falta de programas recreativos para personas de la tercera edad y discapacitados Falta de aprovechamiento del potencial y talento humano.	<b>Amenazas</b> Baja representación y participación deportivas y recreativas a nivel regional y local. Desintegración y desorganización deportiva a nivel de las comunidades locales. Mal aprovechamiento y utilización de los espacios disponibles
<b>cultura</b>	Organizaciones comunitaria Representativo número de juntas de acción comunal	Ley 134 Constitución Política de Colombia Resolución 110 del 6 de febrero de 1996	Escasa capacitación Falta de liderazgo Ausencia de zonas para casas comunales	Bajo índice de participación social
	Ubicación de patrimonio cultural: lugares históricos, artísticos y arquitectónicos	Ley 397 de 1997 Ley 9 de 1989	Falta promoción en información Carencia de cultura ciudadana	Pérdida del interés colectivo
	Alto grado de participación en fiestas religiosas, patronales y carnavales	Tradición oral Valores y tradiciones Recopilaciones históricas	Carencia de un banco de datos históricos para intensificar su práctica	Pérdida de la identidad cultural

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999



### **15.3 SINTESIS PROBLEMAS URBANOS**



### **15.3.1 Medio ambiente**

El proceso incontrolado de urbanización ha generado la destrucción continua de los recursos naturales por parte de los particulares, mediante la ocupación de terrenos de vocación agrícola y reserva ambiental, construyendo viviendas en zonas con problemas de tipo ambiental en materia de servicios básicos. Como resultado de este proceso se nota un deterioro del entorno y del paisaje urbano, que se constituye como un bien comunitario legislado en el Código Nacional de Recursos Naturales.

El entorno de la ciudad de Ipiales se ha visto invadida por el desordenado desarrollo urbano, conformándose una red tentacular hacia todos los puntos cardinales, generando problemas de prestación de servicios públicos especialmente en el sector nororiental (Sector Los Chilcos), donde la extensión de las redes es deficiente y creando un malestar en la colectividad y en las instituciones allí localizadas.

Esta invasión, viene absorbiendo terrenos dedicados a actividades agropecuarias, creando cambios de usos en el suelo e incorporando a la población rural a los procesos incontrolados de urbanización, incidiendo en las actividades sociales, culturales y económicas de los pobladores, quienes se han visto presionados en el cambio de sus medios de subsistencia y dando lugar a un problema de arraigo y emigración al sector urbano. Paralelamente a esta situación de crecimiento urbano, aumentan las distancias con relación a los servicios sociales (educación, salud, recreación), además del aumento de los problemas y costos de las líneas de transporte que pone en comunicación el sector urbano con el entorno rural.

### **15.4 EXPANSIÓN URBANA**

Este fenómeno, producto de la acción no planificada de urbanizadores privados y estatales, ha generado la ocupación de extensas áreas que debido a su alta calidad agrológica y a sus

características fisiográficas, resultan inapropiadas para la urbanización.

Por no existir una claridad en la política de desarrollo urbano y unas directrices concretas en la planificación de la ciudad, las áreas de expansión urbana se amplían en forma indiscriminada, invadiendo los terrenos de actividad agropecuaria, lo que trae como consecuencia cambios de uso y extensión a altos costos de las redes viales y de servicios públicos.

Estas áreas de expansión urbana además se realizan en terrenos no aptos para la construcción de programas de vivienda, por lo general con pendientes topográficas acentuadas y en lugares con problemas de tipo ambiental, como son los emisores finales de los sistemas de alcantarillado que en la mayoría de los casos son a cielo abierto, y están localizados en varios puntos de la periferia urbana.

### **15.5 USOS DEL SUELO**

Como consecuencia de lo anterior, aparecen grandes vacíos al interior del perímetro urbano; lotes de engorde con facilidades de conectar con las redes existentes de los servicios públicos básicos, terrenos que permanecen subutilizados, mientras la demanda de vivienda aumenta especialmente en el área periférica, generando la extensión de dichas redes hacia los ejes viales regionales urbanos y fuera del perímetro de servicios con altos costos.

De otra parte la falta de una zonificación adecuada y la ausencia de un control efectivo en las normas vigentes, ocasiona una incompatibilidad en los usos del suelo urbano, lo que genera una caótica mezcla, encontrándose actividades de toda índole unas junto a otras: educación con bodegas, equipamientos contaminantes con vivienda, mercados en la zona central con vías deficientes, servicios de salud con vías confluentes, comercio con transporte regional, etc. En relación con los territorios indígenas localizados en el área suburbana de la ciudad de Ipiales, no existe una delimitación clara concertada entre las autoridades

correspondientes, con el fin de definir las actuaciones urbanísticas en materia de planificación y desarrollo, de estos sectores que espontáneamente se van involucrando en el casco urbano de la ciudad.

### **15.6 ESPACIO PRIVADO**

Las actividades en la zona central y su entorno han generado una sobreutilización del suelo, que se traduce en una transformación ambiental y funcional violenta y en el deterioro del espacio y del patrimonio inmobiliario. La localización desordenada de los equipamientos urbanos y comunitarios, genera una concentración de flujo de personas y vehículos tornando caótica la circulación en el centro.

Las escasas e incipientes normas existentes de urbanismo y construcción, no permiten un desarrollo armónico de la ciudad, por lo cual las intervenciones realizadas en el área construida y en el área de expansión carecen de una implantación acorde con el entorno urbano y ambiental existente, lo cual genera un caos y desfiguración del perfil urbano.

Los constructores irrumpen violentamente en sus intervenciones, en las alturas, las líneas paramentales, los andenes, los voladizos, los retiros posteriores, las áreas de cesión, etc., ocasionando una pérdida de la tipología existente y destruyendo las características morfológicas de la ciudad, desmejorando la calidad de vida urbana y generando una situación caótica en todo su contexto.

### **15.7 ESPACIO PÚBLICO**

Es notoria la invasión del espacio público de la zona central y de su entorno debido a los procesos de transformación de la economía local ocasionadas por la apertura económica, además de la falta de control en la ocupación de andenes, calles, plazas y espacios por parte de vendedores ambulantes y estacionarios, talleres de mecánica, estacionamientos urbanos y rurales, etc.

La economía informal se ha tomado las calles del centro de la ciudad, poniendo en peligro a los transeúntes, dificultando además el flujo vehicular en las calles y generando congestión en el tráfico automotor; las ventas ambulantes y los vendedores estacionarios localizados en el cruce de vías de mayor flujo se constituyen en el mayor problema de invasión del espacio público.

En otros sectores de la ciudad la invasión del espacio público, está ocasionado por las actividades realizadas en andenes y calles de los talleres de reparación de automotores y talleres de metal mecánica, quienes trabajan en estos sitios restando seguridad a los peatones y a los conductores que por allí transitan.

En los barrios residenciales de todos los estratos socioeconómicos, se observa la falta de mantenimiento de las zonas verdes destinadas a la recreación y al deporte de los habitantes, notándose una despreocupación por parte de los mismos moradores de los barrios y de las autoridades responsables de su adecuación y conservación.

Los parques centrales de la ciudad igualmente se ven invadidos por los estacionamientos de las empresas de transporte público del nivel local y regional, situación que genera una mala imagen de la ciudad y no permite disfrutar de los espacios públicos diseñados para la comunidad como lugares de encuentro y de la vida social y cultural de la localidad.

### **15.8 SERVICIOS PÚBLICOS**

La falta de aplicar sistemáticamente la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en coherencia con el Plan de Pavimentos, ha dado como resultado una deficiente prestación de los servicios básicos, dejando grandes extensiones dentro del perímetro urbano sin acciones de reposición de redes, que ocasionan fugas y filtraciones generando problemas ambientales en diversos sectores y barrios de la ciudad.

El sector nororiental de la ciudad carece de una eficiente prestación del servicio de acueducto ocasionado problemas en la comunidad allí asentada, además de las instituciones de educación y salud localizadas en el sector y dificultando los procesos de expansión de la ciudad con programas de vivienda de interés social, y de las nuevas instalaciones de bodegaje que en la última década se han ido construyendo en el eje de la Avenida Panamericana.

La demora en la gestión y construcción del colector norte del sistema de alcantarillado y la conclusión de los colectores de la zona sur, generan grandes problemas de contaminación ambiental en torno a las viviendas ya construidas, ocasionando además problemas en la periferia en donde aún la vocación agrícola es notoria.

En general las redes de distribución y colectores del Sistema de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad, ya han cumplido su vida útil, por lo cual su reposición es eminente, por cuanto su estado precario permite filtraciones y fugas tanto del agua potable como de las aguas residuales y lluvias, permitiendo pérdidas a la empresa administradora y prestadora del servicio e inundaciones en períodos de invierno en algunos barrios de la ciudad.

### **15.9 ASEO URBANO**

La deficiente prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos deteriora el medio ambiente en los sectores y barrios de la ciudad, permitida por la proliferación de lotes abiertos y la escasa cultura ambiental. Además, la disposición final de residuos sólidos se realiza en forma deficiente y su vida útil no es muy amplia.

Las características topográficas de algunas de las vías con acentuadas pendientes, dificultan la recolección de los residuos, por cuanto los vehículos no pueden involucrar en su ruta estos sectores del casco urbano, generando la proliferación de botaderos de basura en el entorno inmediato.

Es preocupante observar la disposición de basuras en el curso del río Guáitara en su paso por la periferia urbana, igualmente la ciudad fronteriza de Tulcán (Ecuador) y sus asentamientos aledaños, depositan sin ningún tratamiento las aguas servidas y los residuos sólidos aumentando la contaminación ambiental.

### **15.10 VÍAS Y TRANSPORTE**

Los procesos económicos en la frontera han generado un gran flujo de vehículos de tráfico pesado, acelerando y permitiendo la construcción de bodegas en los ejes viales principales de la ciudad, creando problemas en el tránsito y accidentes de todo tipo. Igualmente los estacionamientos de transporte rural hacia los municipios de la Exprovincia de Obando, generan congestiones en las vías de la zona central de la ciudad.

La obra inconclusa del Terminal de Transportes sigue ocasionado el caos en la zona central de la ciudad, los estacionamientos indiscriminados de las empresas de transporte local, regional y nacional en diferentes puntos, permite el desorden, por cuanto invaden parques, calles, parqueaderos, por lo general estacionados en vías principales de tráfico urbano, mezclándose con otras funciones como son los equipamientos de educación, salud, comercio, vivienda, etc.

El transporte urbano a pesar de cubrir con sus rutas gran parte de la ciudad y de su periferia rural, presenta problemas de una buena señalización y de respeto y educación ciudadana en sus paraderos, además el parque automotor y las frecuencias no son bien planificadas según el flujo en las horas de mayor confluencia de los usuarios del servicio y su parque automotor no es el más adecuado para comodidad de los habitantes.

Los programas y planes de pavimentos locales, no siguen una directriz coherente en la definición de obras a realizar, dejando grandes ejes viales carentes de infraestructura vial adecuada, sin consultar y coordinar con el Plan Local de Acueducto y Alcantarillado; igualmente no existe un Plan de Andenes que el diseño contemple sus anchos, alturas, materiales, etc.

### **15.11 EQUIPAMIENTOS URBANOS Y COMUNITARIOS**

Los equipamientos urbanos que mayores problemas ocasionan por su localización, operación y subutilización son: los mercados, matadero municipal y el Terminal de Transportes. Igualmente la localización de los equipamientos comunitarios de educación, salud, recreación, deporte y cultura no es la más adecuada y se carece de nuevos espacios con cobertura sectorial y urbana.

Los mercados de la ciudad están mal localizados y su funcionamiento es deficiente, por cuanto los espacios destinados a las ventas no son suficientes, desbordando la utilización de los puestos y ocupando andenes y calles adyacentes; además los mercados satélites improvisados en puntos de confluencia de vías principales, ocasionan problemas ambientales y de tránsito.

El Matadero Municipal en cuanto a su localización presenta problemas de contaminación dada su función y de su entorno con tendencia a ser utilizado en vivienda; además sus condiciones antihigiénicas y antitécnicas, no son las más adecuadas y no garantizan la calidad de los productos allí procesados poniendo en riesgo a la población que los consume.

La obra inconclusa de la construcción del Terminal de Transporte, viene ocasionando el desorden en el estacionamiento y tráfico del sistema nacional, regional y local de transporte público, además su período de diseño ya ha cumplido su vida útil, por lo tanto su puesta en funcionamiento no garantiza eficacia y eficiencia en su operación.

En relación con los equipamientos comunitarios de recreación, se carece de espacios amplios con cobertura urbana, para el disfrute del tiempo libre en actividades deportivas, los parques de sector y barrio no son suficientes para satisfacer la demanda de recreación de la población infantil y juvenil, quienes improvisan canchas en lotes abiertos dentro y fuera del casco urbano.

### **15.12 VIVIENDA**

La expansión urbana en proyectos de vivienda de interés social hacia zonas periféricas, que no cumplen con las especificaciones geográficas de prestación adecuada de los servicios públicos, ha generado un crecimiento desarticulado creando ejes longitudinales hacia los cuatro puntos cardinales de la ciudad.

Algunos de los programas de vivienda de interés social han sido localizados en terrenos no adecuados para tal fin, en lotes con pendientes acentuadas, con problemas de contaminación ambiental, con vías de difícil acceso y en malas condiciones de conexión con los servicios públicos, en especial de acueducto y alcantarillado.

No existe un control adecuado en la implantación de viviendas espontáneas, por lo general localizadas en terrenos que no presentan estabilidad en la conformación de sus suelos e igualmente al borde de vías regionales y locales, sin cumplir con las normas de construcción establecidas como son las líneas paramentales, altura y sistema de construcción.

Las numerosas asociaciones de vivienda, carecen de una asesoría técnica en los procesos de su organización, en especial en lo referente a la selección de los lotes que sean adecuados para este tipo de proyectos, para que en el futuro cuando se inicien las obras no tengan problemas en la construcción y conexión con los sistemas de servicios públicos.

## **16. DIAGNÓSTICO GLOBAL**

La ciudad de Ipiales en la última década ha experimentado cambios físicos de gran envergadura, ocasionados especialmente por su localización fronteriza y condicionados por el inesperado cambio de las medidas económicas del gobierno nacional con respecto al comercio internacional.

Dichos cambios se han visto reflejados en su crecimiento y forma urbana, suscitados por los cambios de usos del suelo urbano y suburbano, en la congestión del tráfico internacional y colapso de



la malla vial existente, factores entre muchos otros que han contribuido a generar un caos dentro del casco urbano y la expansión sin control en terrenos de actividad agrícola.

De otra parte, los programas masivos de vivienda de interés social han generado una desordenada expansión del perímetro de servicios, hacia ejes viales en todos los costados, aumentando el costo de la instalación de los servicios públicos y la extensión costosa de la malla vial secundaria y local.

La localización de los equipamientos urbanos de carácter regional o nacional, tales como el terminal de transportes y el centro de acopio de la papa, para su implantación en la malla urbana y suburbana de la ciudad, no tuvieron un criterio futurista e igualmente sucede con las instalaciones del matadero municipal y los mercados locales.

La fuerte presión de la apertura económica en los dos últimos cuatrienios de gobierno nacional, aumenta el índice de la construcción de bodegas a lo largo de la vía Panamericana Norte y Sur, ocasionando un caos vehicular, aumentando los accidentes de tránsito y aumentando el precio de la tierra en dicho eje, inclusive sin instalación de servicios públicos básicos.

De igual manera la función comercial que en la década de los años ochenta estaba en auge y dio como resultante un acelerado crecimiento en el índice de la construcción en la zona central, deformó el perfil urbano por la ausencia de un efectivo control de las normas establecidas en cuanto a alturas, retiros, cesiones y espacio público, recomendados en el Plan de Desarrollo Urbano de 1980.

En general, se observa que el crecimiento físico se ha desbordado del perímetro urbano dejando grandes espacios vacíos convertidos en lotes de engorde, los cuales no han sido utilizados en los procesos de densificación como se había propuesto en las políticas de desarrollo urbano en el año de 1985.

En vista de lo anterior globalmente expuesto, se hace necesario la puesta en marcha de un ordenamiento urbano que se ajuste a la realidad local y regional teniendo como punto de partida y objetivo principal, preparar a la ciudad para el nuevo siglo, teniendo como protagonistas a las nuevas generaciones que en el momento tienen a una cabecera municipal caótica y poco amable.

## **16.1 ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

La situación demográfica que se presenta en el municipio de Ipiales es de una complejidad muy peculiar, tanto por su ubicación fronteriza como sus condiciones económicas y culturales, ya que en su población se encuentran habitantes rurales, semiurbanos, urbanos e indígenas.

Por la diversidad de condiciones socio-económicas y culturales sus pobladores y en especial la estructura familiar se ve afectada, por graves fenómenos sociales a los que se ve influenciada, como son: la crisis de valores, los desplazamientos, delincuencia, violencia y marginalidad.

### **16.1.1 Movilidad Humana.**

La tendencia que el municipio de Ipiales ha experimentado, es un crecimiento acelerado de población y en particular la joven, acarreado con ello migraciones internas y externas que llevan un sentido de desarraigo en su contexto socio económico y cultural.

El agregado poblacional de grupos humanos, unos provenientes de los desplazamientos del agropecuarios hacia la ciudad a causa de la violencia, inseguridad y falta de incentivos para el agro y otros a causa de factores económicos y sociales como son los comerciantes, trabajadores informales, vendedores ambulantes, mendigos y trabajadoras sexuales entre otros.

Estos aspectos han sido difíciles de cuantificar puesto que las entidades relacionadas con la materia, no llevan registros estadísticos concretos, se cuentan con algunos datos suministrados por la Personería Municipal que dicen que hasta el

mes de marzo del año 1999 se conocen once (11) casos de desplazamientos en su mayoría ocasionados por la violencia y situaciones de orden público

VEREDA	No. PERSONAS
Corregimiento de La Victoria	16
Corregimiento de La Victoria	27
Vereda Amanecer (Putumayo)	5
Vereda El Placer (Putumayo)	1
Mapiripan (Meta)	6
Linares (Nariño)	7
Mistrató (Risaralda)	17
Pitalito (Huila)	3
Puerto Asis (Putumayo)	4
Cúcuta (N.Santander)	4
El Tigre (Putumayo)	6

Para un total de setenta y un (71) personas desplazadas.

Es así como la ciudad tiende a crecer desorganizadamente, con las dificultades de satisfacer las necesidades de servicios básicos como vivienda, salud, educación y servicios públicos en general. Los niños son los más vulnerables al impacto de la vivencia, sufren cambios traumáticos en su vida familiar por pérdida de su entorno. Las experiencias de persecución y amenazas, atentados entre otros contribuyen al desarraigo de sus localidades de procedencia. Afrontan duelos por pérdida de las relaciones familiares, pertenencias y sitios de origen, se ven enfrentados a un futuro incierto sin elementos para construir un proyecto de vida. Frente a esta situación se requiere actuar de una manera unificada entre el estado, las ONGs y comunidad mediante estrategias de prevención neutralizando otras situaciones de violencia, atención de emergencia, en aspectos de protección jurídicos y personales. La estabilidad socioeconómica, mediante proyectos productivos, atención social y proyectos de reubicación y retorno.

## 16.2 EDUCACIÓN

La instancia gubernamental que atiende el sector educativo es la Secretaría Municipal de Educación, que tiene como función acoger las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional. Tiene plena potestad en la administración de plazas docentes, evalúa las instituciones educativas del orden nacional y municipal, en cuanto a su funcionamiento sobre todo las normas que rigen la cantidad de alumnos por profesor, justificación de los cargos de secretarías según el número de estudiantes, vigilancia del cumplimiento de las jornadas escolares y horario de intensidad académica.

El Municipio cuenta con 17 colegios que prestan su servicio de educación primaria y secundaria, 9 escuelas estatales de educación primaria, 10 jardines infantiles, 5 centros de educación no formal (SENA, CECAP, INSECOL, Houston 2000 Computer Center, La Casa del Computador)

De conformidad con lo planteado en la Constitución Política Nacional y en la Ley General de Educación, es fin primordial atender todo el ámbito de la realidad social y cultural de la comunidad, entendido como " un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana" Art 1 C.P., tanto en el orden de la educación formal como no formal.

La comunidad educativa en concordancia entre individuo, familia, sociedad y Estado, tienen el gran reto de hacer efectivos los procesos democráticos, organizativos, participativos y pedagógicos, generados a partir de la operabilidad del Plan Educativo Institucional PEI, que surge de las necesidades e intereses específicos de la educación, para plantear alternativas a los problemas propios enmarcados dentro de iniciativas, motivaciones e identidad cultural.

Por otra parte es importante resaltar la presencia de Instituciones Universitarias y la descentralización de las Universidades del Estado, las cuales traen grandes beneficios los jóvenes

bachilleres y a los profesionales que se encuentran en capacidad de adelantar estudios de post-gradados y maestrías. ( ver equipamientos comunitarios)

### 16.3 SALUD

El nuevo sistema de seguridad social, asigna a las administraciones municipales la responsabilidad de las acciones de la salud pública, al igual que la vigilancia y control de las instituciones prestadores de servicios de salud (IPS) en su área territorial. Define las formas de distribución del subsidio en salud, la financiación de los diferentes planes de beneficios a ser ofrecidos y divide la salud en dos áreas:

La individual: responsabilidad del individuo con cubrimiento familiar para eventos incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, para lo cual la persona debe afiliarse a una Empresa Promotora de Salud.

La colectiva: es responsabilidad del Estado, representado en los diferentes entes territoriales. Sus acciones están definidas en el Plan de Atención Básica en Salud y se dirigen a la comunidad y a los individuos.

La población que no se ha afiliado a ninguna Empresa Promotora de Salud – EPS-, es denominada como *vinculados* para el sistema, será atendida por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- públicas, hoy transformadas en Empresas Sociales del Estado –ESS-, como es el Hospital Civil de Ipiales.

La Dirección Local de Seguridad Social en Salud, le corresponde dirigir, coordinar, vigilar y controlar, la ejecución de las acciones de vigilancia y control epidemiológico del Municipio de Ipiales.

Con la expedición de la Ley 100 de Seguridad Social, se garantiza el acceso progresivo de toda la población a los servicios de salud, mediante la afiliación de los trabajadores formales al Régimen Contributivo y de la población indígena, pobre e informal al Régimen Subsidiado.

El municipio de Ipiales ha beneficiado hasta el año 1999, mediante el Régimen Subsidiado de Salud a 26.998 personas de los estratos más pobres e indígenas afiliados en las siguientes Empresas de Salud, según datos suministrados por la Dirección Local de Salud de Ipiales:  
(ver equipamientos comunitarios)

CUADRO No. 62

EMPRESA	No. AFILIADOS	Porcentajes
E.S.S. "Guiatara"	11.762	43.56 %
E.S.S. "Mallamas"	1.478	5.5 %
E.S.S. "Cuaspud Carlosama"	2.910	10.77 %
UMIMEC	3.040	11.26 %
COMFAMILIAR	4.120	15.26 %
CAPPRECOM	3.688	13.66 %
TOTAL	26.998	100 %

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

El sector salud para la selección de beneficiarios, ha aplicado el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN, que permite obtener información socio - económica confiable y actualizada de grupos específicos de la población, representada mediante un indicador resumen de calidad de vida.

Entre las Instituciones que manejan el Régimen Contributivo están el Instituto Colombiano de Seguros Sociales, UNIMEC, CAPRECOM y SALUDCOOP.

Para la aplicación y atención de los afiliados tanto del régimen contributivo y subsidiado, se reglamente el Plan Obligatorio de Salud POS, que contiene acciones y servicios de salud a los cuales tiene derecho el usuario, dentro de un conjunto de actividades técnico- científicas, que busca garantizar la atención integral en salud.

## 16.4 VIVIENDA

Una vez determinado el déficit de vivienda en el Municipio, se presenta el fenómeno constructivista por parte de quienes carecen de vivienda, aprovechando la oportunidad de las nuevas políticas del Gobierno en el sentido de incentivar los Programas de Vivienda mediante el sistema de subsidios otorgados por el INURBE

Ante estos beneficios se gestan Asociaciones de vivienda, de las cuales se encuentran registradas en el Instituto Municipal de Interés Social y Reforma Urbana IMVI, veintiún (21) Asociaciones de vivienda de las cuales tres (3) han sido ejecutadas en su totalidad, las restantes están “en trámite” observando en algunos casos que aún no tienen lote establecido, otros lotes se encuentran fuera del perímetro urbano o en territorio indígena, entre ellas están: Simón Bolívar en los Chilcos, Villa Carolina en el sector de “Las Canoas”, Balcones de la Frontera (partidor al Municipio de Cuaspué-Carlosana).

El factor predominante, en estos tipos de programas de vivienda asociativa, es la necesidad de poseer vivienda digna para sus familias, que en el afán de lograrlo no cuentan con asesoría técnica ni logística, haciendo que se omitan normas fundamentales del desarrollo urbano, generando una serie de conflictos sociales.

Por otra parte, se observa la transformación del casco urbano en la última década, en su aspecto económico, urbano y social, ha afectado los esquemas convencionales sobre los cuales se basaba esta sociedad para afrontar los problemas del desarrollo. Una ciudad donde la mitad de su estructura campesina o pueblo ha cambiado por estructuras urbanizadas, donde los patrones individuales de comportamiento se han modificado ante la necesidad de responder como ciudadanos.

Es importante resaltar la iniciativa del orden privado en el sector urbanístico, como un sector organizado que cumplen con las normas físico espaciales para la construcción, contribuyendo así

al bienestar social, el desarrollo de la comunidad y el embellecimiento de la ciudad.

## 16.5 BIENESTAR SOCIAL

El municipio cuenta con instituciones en su mayoría sin ánimo de lucro, que atiende la población más vulnerable, entre ellos se encuentran:

### 16.5.1 Instituciones de Atención Comunitaria:

#### 16.5.1.1 Hogares Comunitarios de Bienestar

Se constituyen mediante becas otorgadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF - a las familias, con miras a que acción mancomunada con sus vecinos y utilizando los recursos locales, atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección, y desarrollo individual y social a niños menores de 7 años.

Los grupos de edades que se atiende son: niños de cero a siete años, niños menores de dos años, mujeres gestantes y madres lactantes.

El funcionamiento y desarrollo de este programa es ejecutado por las familias de los niños beneficiarios, que constituye Asociaciones de Padres u otra forma de organización comunitaria, quienes una vez tramitada su personería jurídica ante el ICBF, celebran contratos de aporte para administrar los recursos asignando por el gobierno nacional y los aportes provenientes de grupo.

Estos hogares deben funcionar prioritariamente en los sectores más desprotegidos, definidos dentro del SISBEN como estratos 1 y 2 en el área urbana.

En el municipio funcionan 73 Hogares Comunitarios de Bienestar, organizados con siete asociaciones. Anexo cuadro No.

#### **16.5.1.2 Amparo de Ancianos San José**

Dirigido por la Comunidad de Religiosas de los Ancianos Desamparados, institución sin ánimo de lucro cuyos recursos son financiados por INSALUD, proyectos autofinanciados y la caridad pública. Cuenta con servicios de gerontología, geriatría, fisioterapia, odontología y promoción de la salud.

El desarrollo de sus actividades se enmarcan en un Plan de Desarrollo Institucional, el cual contempla la atención integral a las personas de la tercera edad.

Actualmente se ejecuta un plan de remodelación general en su planta física, en el cual se ampliarán las áreas de atención médica, enfermería, nutrición y dietética, odontología integral y terapia ocupacional.

El Hogar atiende una población 120 ancianos internos y 50 externos con programas de recreación y bienestar social.

#### **16.5.1.3 Hogar Nuestra Señora del Rosario**

Antiguo Orfanato San José, creado en 1954 y dirigido por la Comunidad de Religiosas Dominicanas Santa Catalina de Sena. En 1958 se reconoce la Personería Jurídica mediante Resolución 3102 emanada del Ministerio de Justicia.

Su financiamiento lo realiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que se den los servicios de alojamiento, alimentación, vestuario y capacitación.

Actualmente se cuenta con un proyecto de atención integral de salud, en el cual las menores reciben atención médica, odontológica, psicológica, nutricional y de trabajo social, alberga a 28 niñas entre los 7 y 18 años de edad.

#### **16.5.1.4 Fundación de Habilitación y Rehabilitación del Niño Especial – FUNDANE**

Es una Institución privada sin ánimo de lucro, que inicia sus labores en el Municipio en el año de 1989, con la misión de brindar atención integral a la población de personas discapacitadas tanto físicas, intelectuales y sensoriales, velando por el cumplimiento de sus derechos.

Cuenta con un equipo interdisciplinario que trabajan en programas que permitan al discapacitado acceder y adaptarse al sistema familiar, social, educativo y laboral.

#### **16.5.1.5 Secretariado Diocesano de Pastoral Social**

Institución que nace en 1989 con la iniciativa de Monseñor Gustavo Martínez Frías, con el propósito de llevar a cabo programas de índole social. Cuenta con cinco áreas de trabajo, las cuales desarrollan proyectos en el Municipio de Ipiales sobre Promoción Humana, Derechos Humanos, Ecología y Atención al menor desprotegido.

### **16.5.2 Instituciones Que Prestan Servicios Sociales a la Comunidad:**

**16.5.2.1 Recursos Naturales:** CORPONARIÑO, UMATA, área de ecología de Pastoral Social.

**16.5.2.2 Servicios Públicos Domiciliarios:** TELEOBANDO, TELECOM, ISERVI, CEDENAR, EMPOOBANDO.

**16.5.2.3 Medios de comunicación:** Canales de Televisión locales T.V. Frontera y T.V Ipiales. Emisoras: Cultural Bolívar, Ondas del Sur, RCN Radio Las Lajas, Radio Ipiales de Caracol.

**16.5.2.4 Organizaciones Cívicas:** Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja Colombiana, Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

**16.5.2.5 Seguridad Pública y fuerzas del orden:** Policía Nacional, Grupo Mecanizado No. 3 Cabal, Cárcel Judicial, Departamento Administrativo de Seguridad –DAS -

**16.5.2.6 Centros Culturales:** Sociedad Casa de la Cultura, Banco de la República – Area Cultural -, Sociedad “El Carácter”.

**16.5.2.7 Bienestar Social:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Comisaria de Familia, organismos que atienden problemática sobre violencia intrafamiliar, maltrato y abandono de menores, prostitución infantil, demandas de alimentos.

La Alcaldía Municipal de Ipiales a través de la Comisaria de Familia tiene elaborado ideas de proyectos para atender los problemas del menor y la familia, entre ellos están:

- Creación de un hogar materno: se refiere a un Hogar de paso para las madres solteras y gestantes, carentes de recursos económicos y con problemas psicológicos, que adolecen de atención médica, apoyo terapéutico y de capacitación.

- Capacitación a mujeres en proceso de autogestión.

- Apoyo terapéutico a la madre soltera y adolescentes víctima de la violencia.

- Creación de la casa para niños, niñas y jóvenes trabajadores.

- Creación del centro de protección especial para el menor infractor y contraventor.

Educación preventiva en alcoholismo y fármaco - dependencia dirigido a jóvenes de barrios vulnerables de la ciudad de Ipiales.

-Sensibilización y motivación a la comunidad en la prevención del maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

**16.5.2.8 Recreación y Deporte:** La ciudad cuenta con espacios públicos de recreación como: Estadio Municipal, Coliseo Cubierto

de Ipiales, parque recreacional San Vicente, polideportivo Barrio Totoral, Barrio El Chambú, Barrio Centenario y Urbanización La Alborada, Benjamin Herrera, Rincón de Santa Cecilia, polideportivo del colegio Instituto del Sur.

### **16.5.3 Recreación**

Actividad esencial de todo ser humano cualquiera que sea su edad, sexo o condición social, como una alternativa a las tareas que diariamente se tiene que enfrentar. Es escogida libremente con el objeto evitar el estrés, cansancio y llevar un estilo de vida saludable, además de poseer un valor educativo, formativo aplicable al individuo, grupos y comunidades.

En la ciudad de Ipiales, la recreación tiende a satisfacer las necesidades sociales en lo referente a organización e integración grupal con base en actividades deportivas como el ciclismo, encuentros inter barriales o del sector privado y empresarial como baloncesto microfútbol y otro aspecto importante es la recreación pasiva que realizan instituciones como el Instituto de Seguros Sociales con grupos de jubilados, y un grupo voluntario de mujeres adultas y de la tercera edad que realizan este tipo de actividad especialmente con la práctica de gimnasia y danza.

### **16.5.4 Participación Comunitaria**

La participación no es un modelo preestablecido, es producto de construcciones históricas, dinámicas y cambiantes que posibilitan la convivencia social. Es un mecanismo a través del cual las personas buscan incidir en procesos de gestión, discusión, formulación de propuestas, ejecución de las mismas y control.

#### **16.5.4.1 Formas de Participación Comunitaria**

Una de las formas de participación más representativas en el municipio son las Juntas de Acción comunal, funcionando 68 juntas en el sector urbano y 57 en la zona rural.

- Mediante Resolución de febrero 6 de 1996 emanada del Ministerio del Interior, se lleva a cabo un proceso de reestructuración de las Juntas de Acción Comunal. El 28 de abril de 1996 es la fecha en la cual se eligen en todo el país las JACs, cuyo nuevo componente es el Consejo Comunal Local representado en diferentes sectores sociales: femenino, juvenil, productores, trabajadores, ambientalistas, educadores, entre otros. Su operatividad se basa en la formación de comités de acuerdo con las necesidades barriales.

- Veedurías ciudadanas: se conforman para la vigilancia y control de proyectos, programas y acciones sociales, definidas y financiadas por el Gobierno Nacional. Es el espacio que tiene la comunidad para vigilar que se cumplan lo que las instancias municipales se encargan de gestionar y ejecutar. Los tipos de programas y proyectos para ejercer la veeduría son proyectos de infraestructura y dotación, focalización para la identificación de beneficiarios de programas sociales, ejecución de acciones contenidas en los Planes de Gobierno Nacional.

- Agremiaciones definidas por su actividad se encuentran: asociaciones de vivienda, asociaciones de vendedores en casetas, sindicato de heladeros y sus derivados, sindicato de pequeños comerciantes, sindicato de vendedores ambulantes y estacionarios, sindicato de motoristas de Obando, sindicato de cambistas, sindicato de coteros, sindicato de vendedores de carne, sindicato de loteros. Son agremiaciones que los une un fin social sin ánimo de lucro en busca de un bienestar colectivo.

- Sindicatos base: sindicatos de trabajadores de BAVARIA, sindicato del Magisterio, sindicato de CEDENAR, sindicato de TELECOM, sindicato de trabajadores bancarios, sindicato de trabajadores del Hospital Civil. Estas organizaciones están definidas por situaciones laborales y fines económicos.

### 16.5.5 Organizaciones Religiosas

En la ciudad de Ipiales se cuenta con la presencia de comunidades religiosas cuya misión primordial es en el sector

educativo, teniendo a su cargo colegios privados de educación formal, no formal y universitaria. Entre estas comunidades están: Comunidad de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, Hermanas Filipenses, Hermanos Maristas, Madres Oblatas, Hermanas Dominicas.

## 16.6 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

TABLA No. 30

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	
ORDEN	PROBLEMA
1	Invasión del Espacio Público (vías, andenes, parques, avenidas)
2	Subutilización de los Mercados Locales
3	Estacionamiento Indiscriminado de Vehículos
4	Presencia de Vendedores Ambulantes y de Comestibles
5	Alumbrado Público Deficiente
6	Deficiencia en la Recolección de Basuras
7	Alcantarillado y Sumideros en mal estado y falta de parrillas
8	Problemas de Coordinación Interinstitucional
9	Problemas de Tránsito y Estacionamiento Avenida Panamericana
10	Mal estado de la Pavimentación en la ciudad.
11	Mala operación del Relleno Sanitario en Puente Viejo
12	Mal diseño y localización de los Paraderos de Buses Urbanos
13	Mala educación de conductores del Transporte Urbano Colectivo
14	Deficiencias en el Sistema de Telefonía local regional y nacional
15	Mal suministro de Agua Potable
16	Mal uso y desperdicio de Agua por falta de Educación Ambiental
17	Problema Ambiental y de Tránsito por Vehículos de tracción animal
18	Falta de Mercados Satélites bien ubicados
19	Falta de un Plan de Andenes en todos los sectores
20	Deficiencia en los paramentos de las construcciones

Fuente: Equipo P. B.O.T 1.999

## 16.7 CONCLUSIONES

Con el fin de establecer algunas conclusiones referentes al Diagnóstico tendiente a la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Urbano de la ciudad de Ipiales, se describen a continuación cada una de las componentes sobre las



cuales se procederá a establecer las intervenciones dentro del proceso de planeación, siguiendo los parámetros metodológicos de la Ley de Ordenamiento Territorial.

### **16.7.1 Visión urbano regional**

En este aspecto es de vital importancia considerar a la ciudad de Ipiales como centro de una vasta región en la zona andina fronteriza con la República del Ecuador, y epicentro de la Exprovincia de Obando alrededor de la cual se localizan doce municipios, articulados entre sí por determinantes de tipo geográfico, histórico, político, económico y cultural, que ponen de manifiesto sus particulares características urbano regionales.

En este sentido cabe resaltar su localización física y las funciones urbanas que en Ipiales se han venido desarrollando a través del tiempo e igualmente las potencialidades y oportunidades que estas condiciones resultan favorables, en el sentido de ser aprovechadas a través de una correcta planificación de su espacio físico, buena localización de sus equipamientos y un eficaz diseño y ejecución de su red vial local y regional.

De otra parte, desde el punto de vista de la legislación vigente en el país, es necesario resaltar las oportunidades dadas por La Ley de Fronteras, a través de la cual se pueden canalizar recursos financieros, técnicos y operativos, tendientes a lograr una mejor calidad de vida para los habitantes del casco urbano y su área de influencia, desde el punto de vista económico, social y cultural.

### **16.7.2 Dimensiones del desarrollo**

La ciudad considerada como un fenómeno físico consolidado con una estructura y forma determinada, es el resultado de la construcción espacial de las necesidades de un grupo social y económico específico, factores que le dan una identidad propia para cumplir con la demanda de funciones que la misma población local y su entorno requiere.

Las Dimensiones del Desarrollo tenidas en cuenta en las conclusiones de la Fase de Diagnóstico, son las siguientes:

#### **16.7.2.1 Dimensión Ambiental**

Los aspectos ambientales urbanos en general no han sido tenidos en cuenta puntualmente por las administraciones locales, notándose una escasa presencia de programas de educación ambiental a la comunidad local y regional; además las intervenciones, conservación y mantenimiento de zonas verdes, arborización, planes de mitigación en los puntos de contaminación ambiental, no han tenido una planeación y ejecución programada, para lograr los objetivos propuestos.

Por su proximidad al río Guáitara la ciudad no ha tenido en cuenta el valor de la unidad de paisaje que conforma el curso del río, al pasar por el sector sur del casco urbano; potencialidad de gran importancia en cuanto a las reservas y franjas de protección ambiental que rodean a la ciudad; de igual manera puede considerarse como área de reserva ambiental el lote donde funciona el Grupo Cabal y el curso de la Quebrada Totoral y La Ruidosa en el sector norte.

#### **16.7.2.2 Dimensión Económica**

La localización geográfica fronteriza de la ciudad implica una serie de determinantes particulares en el campo de la economía urbana, las fluctuaciones en el cambio de la moneda y las políticas nacionales con respecto al comercio internacional han generado cambios repentinos en la estructura y forma urbana de Ipiales.

De otra parte la economía regional en la Exprovincia de Obando, a pesar de mantenerse en una línea de producción continua especialmente del sector agrícola y ganadero, ha influido acentualmente en las demandas de infraestructura técnica, como son los mercados, mataderos, plaza de ferias, terminal de transporte, etc., equipamientos que han resultado deficientes ante



el crecimiento de los procesos de intercambio de la producción regional.

### **16.7.2.3 Dimensión Social**

Por tratarse de un centro urbano regional y fronterizo, en la ciudad de Ipiales se han generado una serie de demandas en cuanto a la prestación de los servicios sociales, en especial los relacionados con la salud y educación; en este sentido los equipamientos existentes no dan abasto a la demanda de la población regional que paulatinamente emigra de la periferia al centro, buscando estos servicios sociales.

Las migraciones poblacionales continuas además han generado una demanda de vivienda de interés social, lo cual ha traído como consecuencia un acelerado proceso de construcción de nuevas urbanizaciones en el área periférica de la ciudad, conllevando problemas ambientales y de una deficiente prestación de los servicios públicos.

### **16.7.2.4 Dimensión Política**

La interacción y concertación entre los partidos políticos locales, los grupos de interés y la sociedad civil, es de vital importancia para lograr los objetivos contemplados en los procesos de planeación del desarrollo urbano y de su entorno; en este sentido la Administración Municipal como organismo directriz de dichos procesos, juega un papel protagonista en el ordenamiento de la ciudad.

En el aspecto de organización comunitaria, en la ciudad se nota la falta de delimitación espacial y consolidación clara de las Comunas, aprovechando la organización de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de dar espacios democráticos y participativos en los procesos de ordenamiento del territorio urbano y cumplir con las normas nacionales vigentes referentes a la planeación con participación de la comunidad.

### **16.7.2.5 Dimensión Cultural**

Los valores culturales de carácter urbano, son numerosos en Ipiales, entre ellos se pueden destacar los históricos los cuales cimientan las condiciones de la población actual; las estructuras etnológicas y sociales indígenas e hispánicas, aún se conservan en los Resguardos localizados en la región inmediata de influencia de la ciudad, y pueden considerarse como un patrimonio cultural.

Es notoria la falta de Programas Culturales tendientes a valorar el potencial humano de la población local, considerando sus grandes posibilidades de creatividad y habilidades natas especialmente enfocados a la franja infantil y juvenil; además los espacios de intercambio cultural son mínimos restando oportunidades de expresiones culturales propias de la región. El Plan Cultural del Municipio es una buena herramienta para desarrollar el sector.

### **16.7.3 Atributos físicos**

La producción de la ciudad está dada por los Atributos Urbanos, que son las componentes del espacio físico y conforman la estructura y forma de la cabecera municipal, de tal manera que su localización, su funcionamiento y proyección, es de vital importancia para lograr un crecimiento urbano armónico de acuerdo a las demandas de la comunidad local y regional, que los utiliza.

Los Atributos Urbanos tenidos en cuenta en las conclusiones de la Fase de Diagnóstico, son los siguientes:

#### **16.7.3.1 Suelo**

La falta de un Plan de Ordenamiento Urbano y de un eficiente Control Físico en el crecimiento de la ciudad, ha generado un crecimiento desordenado notándose usos del suelo incompatibles en todos los sectores de Ipiales.

### **16.7.3.2 Vivienda**

Los programas de vivienda de interés social, no han consultado con las condiciones físicas en la selección de los lotes, los cuales son por lo general inadecuados y mal localizados.

### **16.7.3.3 Equipamientos**

Los equipamientos urbanos de carácter técnico y comunitario, están mal localizados y su operación es deficiente, generando problemas de tipo vial e inseguridad ciudadana.

### **16.7.3.4 Espacio Público**

La invasión del espacio público en todos los ejes viales principales de la ciudad, genera un tráfico vehicular y tránsito peatonal caótico e inseguro, desmejorando las funciones de la ciudad.

### **16.7.3.5 Servicios Públicos**

La infraestructura del sistema de Acueducto y Alcantarillado en el casco urbano en un 80% ya ha cumplido con su vida útil, generando problemas de calidad en el servicio y pérdidas para la Empresa administradora.

### **16.7.3.6 Vías y Transportes**

La falta de consolidación de la malla vial periférica y la obra inconclusa del Terminal de Transportes, generan problemas de congestión vehicular en el centro urbano.